



CONSEJO SECTORIAL DE COMERCIO, DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO

CELEBRADO EL DÍA 8 de Mayo de 2017

ACTA

En Moralarzarzal, a 8 de Mayo de 2017, en las dependencias del área de Mayores, siendo las 19:00 horas, se procede a la apertura de sesión de constitución del Consejo Sectorial de Comercio, Desarrollo Local y Empleo, de acuerdo con las determinaciones establecidas en el REGLAMENTO ORGÁNICO DE LOS CONSEJOS SECTORIALES (Aprobado en sesión plenaria de fecha 15 de septiembre de 2016, BOCM de 1 de marzo de 2017), bajo la presidencia de Ángel Martínez Martínez, Concejal delegado del Área de Comercio, Desarrollo Local y Empleo, asistiendo al acto, en calidad de secretaria accidental, Almudena Olmos Herrero.

De acuerdo con la convocatoria a grupos políticos, entidades y asociaciones; y a vecinos del municipio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Reglamento, queda constituido el plenario de consejo sectorial con la incorporación de los siguientes miembros de derecho:

Presidente del Consejo Sectorial.

- D. Ángel Martínez Martínez, Sr. Concejal de Comercio, Desarrollo Local y Empleo.

Vocales:

1) Representantes designados por cada uno de los Partidos Políticos con representación en el Pleno de la Corporación:

- D. Iván García Vacas, representante de Moralarzarzal En Común (MEC).
- D. José Javier González Miguélez, representante de Partido Popular (PP).





- D. Francisco Javier Jiménez Esteban, representante de Partido Socialista Obrero Español (PSOE).
- D. Juan Ignacio García de Pedro, representante de Vecinos por Moralarzaral! (VMP!).

2) Representantes designados por y entre las asociaciones, entidades y organizaciones vecinales, inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones.:

- Jacobo Martín Ordás: Cs Moralarzaral
- Carlos Martínez Bertrand: Cs Moralarzaral
- Alicia Miguel Martínez: Al comercio de Moralarzaral y a nivel particular
- Antonio García Borge: Cs Moralarzaral

3) Personas a título individual que manifiesten interés en la materia de cada uno de los Consejos.

- Angel Rioja Rodríguez

Siendo las 21:00 horas se da por finalizada la sesión constitutiva, levantándose el presente acta que firman el presidente y la secretaria.



El Presidente del Consejo Sectorial de
Comercio, Desarrollo Local y Empleo
Fdo.: Ángel Martínez Martínez



La Secretaria del Consejo Sectorial
Comercio, Desarrollo Local y Empleo
Fdo.: Almudena Olmos Herrero

